

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VICTOR HUGO MUÑOZ NOVAKOVIC Rut 012936946-9
 La Cantidad de \$ 330,000 TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO SERVICIO INSPECTOR TECNICO DE OBRA MEJORAMIENTO INTEGRAL CASAS
 MUNICIPALES
 Fecha de Pago 30/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	5	30/11/2011	330,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1555

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-02-000-000	CONSULTORIAS	330,000	
215-31-02-002-007-000	ITO MEJORAMIENTO INTEGRAL CASAS MUNICIPALES , COMUNA DE PRIMAVERA		330,000
Totales		330,000	330,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-007-000	ITO MEJORAMIENTO INTEGRAL CASAS MUNICIPALES , COMUNA DE PRIMAVERA	330,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		297,000
000-000-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		33,000
Totales		330,000	330,000



[Handwritten signature]



MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Handwritten signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____